



VEJER



RECUPERA SU MEMORIA

Francisco Javier Hernández Navarro - Santiago Moreno Tello

Imagen de cubierta:

Victoria electoral del Frente Popular. Una multitud de seguidores de izquierdas se congrega en la Plaza de la República para festejarlo. Febrero de 1936.

Fuente: «Memoria de Vejer. *Un siglo de imágenes fotográficas en un rincón de Andalucía*». Sociedad Vejeriega de Amigos del País, 1998.

© del texto, Francisco Javier Hernández Navarro y Santiago Moreno Tello

© Edita: Servicio de Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz

© Patrocina: Servicio para la Recuperación de la Memoria Histórica.
Delegación de Ciudadanía, Excm. Diputación Provincial de Cádiz

ISBN: 978-84-92717-28-6

DL: CA 168-2011

Impreso en Jiménez-Mena, Cádiz

VEJER

RECUPERA SU MEMORIA

Francisco Javier Hernández Navarro - Santiago Moreno Tello



Diputación
de Cádiz

PRESIDENCIA
CIUDADANÍA
Memoria Histórica

*A la memoria de las vejeriegas y vejeriegos
que dieron su vida por la libertad
y a todos aquellos que sufrieron
cualquier tipo de represión
durante la dictadura.*

En los años 30 del siglo XX, el término municipal de Vejer de la Frontera, junto a pedanías y núcleos poblacionales como Barbate o Zahara de los Atunes, contaba con algo más de 18.000 habitantes censados. La principal actividad económica en Vejer era la agropecuaria –avivada por la pervivencia de las *Hazas de Suerte*, reparto, de origen medieval, de tierras comunales entre los vecinos del municipio–, aunque debido a las malas cosechas y los efectos de la crisis económica de 1929, darían como consecuencia un panorama desolador de paro agrícola y poca productividad económica y comercial. Por el contrario en la pedanía de Barbate, la instalación de empresas conserveras de pescado y la mejora de su infraestructura portuaria, harían que dicha localidad prosperase económicamente ideándose ya durante la II República su disgregación administrativa de Vejer de la Frontera como municipio independiente. José Miranda de Sardi sería uno de los impulsores de dicha disgregación. De hecho, este chipionero, afincado en Barbate entre 1923 y 1931, funda en 1930 el periódico *La Independencia de Barbate*.

La proclamación de la II República en España trajo consigo la puesta en marcha de diversas reformas, tanto de ámbito agrario, como laboral (Ley de Reforma Agraria, Leyes de Laboreo Forzoso...), las cuales produjeron su impacto social y político en el municipio pero no solucionaron de manera efectiva los problemas económicos y laborales que afectaban negativamente a la población, a pesar de los intentos de colectivización de tierras y latifundios.

El golpe de Estado del 18 de julio de 1936 tuvo su repercusión en Vejer de la Frontera; la actuación leal de las autoridades locales al gobierno, la pa-

sividad de las diferentes Fuerzas de Orden Público estacionadas en la localidad (Carabineros y Guardia Civil), no impidieron el incendio de la Iglesia Parroquial en la noche del 19 de julio. La detención del clero y de personas de ideología de derechas se entiende en el ambiente caldeado en el que se vive esos días con la idea de proteger las vidas de éstas personas. Es por ello que no hubo daños personales ni fallecidos en esas horas. A la mañana siguiente, una Sección de Regulares junto a elementos de Falange y la Guardia Civil, tomaron el pueblo entrando por la carretera de San Miguel y llegando hasta el centro de la localidad, causando cuatro muertos y cerca del centenar de detenidos. A las pocas horas, dicha sección delegó en las fuerzas de Orden Público afectas, dando a los falangistas el control de la localidad para dirigirse posteriormente a Barbate.

Desde ese momento, los detenidos son repartidos entre las cárceles de Chiclana, Medina Sidonia y Cádiz, donde hasta al menos 20 de ellos fueron ajusticiados por las autoridades golpistas. La mayor parte de estos detenidos procedían de la Corporación Municipal con su alcalde Francisco Salgueiro Rodríguez a la cabeza. En Vejer hubo detenidos en la cárcel municipal que fueron sacados para ser ajusticiados en parajes próximos. La represión se mantuvo a lo largo de los años, afectando duramente, tanto a los detenidos, como a sus familias, siendo víctimas de un duro acoso por parte de las autoridades franquistas que gestionaban el municipio. Quedaban así, discriminados de los distintos servicios y repartos económicos que otorgaba el ayuntamiento a la ciudadanía. El nuevo régimen continuó dicha tendencia, no sólo durante los primeros meses, sino incluso acabada la guerra, a través de la aplicación de las Leyes de Responsabilidades Políticas. De esta manera, personas que formaron parte de organizaciones y partidos de izquierdas, sufrieron encarcelamiento e incautaciones de bienes. La finalización de sus penas no significó el final de sus causas judiciales, ya que fueron controlados durante décadas por las fuerzas de Seguridad hasta el final de la dictadura Franquista.

Respecto a Barbate, en esos primeros días tras el golpe de Estado, tiene lugar el asesinato de, entre otros, su alcalde pedáneo Francisco Tato Anglada; en Zahara de los Atunes sólo se tiene constancia de la detención y asesinato

de su maestro, Manuel Abel Romero. Durante los meses siguientes, varias instalaciones conserveras de Barbate fueron objeto de bombardeo por parte de la Marina Republicana. Será a lo largo de 1938, cuando Barbate se independice municipalmente de Vejer, absorbiendo a Zahara de los Atunes en el proceso, hecho éste que tuvo mucho que ver la presión de las empresas conserveras con el beneplácito de las autoridades falangistas que gobernaban dicho término, las cuales rebautizaron a la villa como Barbate de Franco.

Los años de postguerra afectaron negativamente a Vejer, viendo menguado tanto su término municipal como parte de sus rentas municipales, ya mermadas por los años de crisis previos a la guerra; haciendo que su población decreciese. En cambio, las políticas económicas autárquicas nacionales afectaron a la producción y explotación pesqueras y conserveras de Barbate, produciendo cierto auge económico y haciendo que su población se incrementase hasta los 6.000 habitantes.

Con este sencillo opúsculo, el equipo de investigación *Recuperando la Memoria Histórica de Vejer de la Frontera*, quiere arrojar un poco de luz sobre la Historia del municipio durante la II República, Guerra Civil y primer Franquismo, dando a conocer a la ciudadanía una parte de su Historia hasta ahora olvidada y marginada.

BREVE SEMBLANZA DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS ASESINADOS Y DESTITUIDOS EN 1936

CORPORACIÓN MUNICIPAL VEJER DE LA FRONTERA (BARBATE)
(Julio 1936)

NOMBRES

FRANCISCO SALGUEIRO RODRÍGUEZ (Alcalde-Gestor): Natural de Jerez de la Frontera; en 1913 se casa en Vejer de la Frontera, estableciendo y gestionando una tienda-ferretería. Concejál Socialista y 2º Teniente Alcalde en la primera corporación republicana de junio de 1931; Alcalde-Gestor desde 1932 a 1933 y nuevamente en 1936 por la Agrupación Socialista hasta el 20 de julio de dicho año cuando lo detienen para ser asesinado poco después.

FRANCISCO RUBIO SARO (1^{er} teniente Alcalde): Alias *Casimiro*. Primer Teniente Alcalde en 1936 Miembro de la Comisión Gestora Municipal. Perteneciente a la Agrupación Socialista y a la Casa del Pueblo. Logró escapar a zona Republicana pero finalizada la guerra fue detenido y sufrió cárcel durante años.

FRANCISCO TATO ANGLADA (Alcalde Pedáneo de Barbate): Natural de Salamanca, estuvo desde 1916 en diversos empleos y destinos en el Ejército y en la Sanidad Militar hasta 1932 que se retiró como Farmacéutico de 2ª (Teniente). A finales de dicho año, consigue la plaza de Farmacéutico Titular de Barbate. Alcalde Pedáneo de Barbate en 1936 por Izquierda Republicana, murió en agosto de dicho año asesinado en las proximidades de dicha localidad.

FRANCISCO CHIRINO SÁNCHEZ (Concejál): Concejál de la Corporación Municipal por el Partido Comunista; detenido el 20 de julio de 1936 y asesinado poco después.

JUAN MEJÍAS DELGADO (Concejal). Concejal de la corporación Municipal por la Agrupación Socialista,; detenido el 20 de julio y asesinado poco después.

JUAN PEREGRINO NÚÑEZ (Concejal): Alias *el Lobito*, Concejal de la Corporación Municipal, perteneciente a la CNT, duramente represaliado en los años posteriores.

ANTONIO MORENO DOMÍNGUEZ (Concejal). Concejal por Unión Republicana.

FRANCISCO CABRALES ORTEGA (Concejal). Concejal por la Agrupación Socialista; detenido el 20 de julio de 1936.

ALFONSO MELERO MELERO (Concejal). Concejal de la Agrupación Socialista en 1936, detenido el 20 de julio y asesinado poco después.

MIGUEL GIL MILLÁN (Concejal). Concejal por Izquierda Republicana, escapó a zona republicana.

MANUEL ACOSTA MUÑOZ (Concejal). Concejal de Izquierda Republicana, fue detenido el 20 de julio.

FRANCISCO BRAZA BASALLOTE (Concejal). Concejal de la Corporación Municipal por la Agrupación Socialista; fue detenido el 20 de julio de 1936 y asesinado poco después.

JUAN GARCÍA MEDINA (Concejal). Concejal de la corporación municipal.

ANTONIO GUERRERO ARAGÓN (Concejal). Concejal de la corporación Municipal en 1936.

JOSÉ FERRER RODRÍGUEZ (Concejal). Concejal por el Partido Socialista; detenido y posteriormente represaliado.

GREGORIO MORENO CONESA (Concejal Barbate). Concejal perteneciente a Barbate, fue represaliado en los años posteriores.

JUAN VARO VALDÉS (Alcalde Pedáneo de Zahara)

DESTITUCIONES-REPRESIÓN DE EMPLEADOS PUBLICOS
MUNICIPALES DE VEJER DE LA FRONTERA (BARBATE)
(Julio-Agosto 1936)

NOMBRES

NICOLÁS LÓPEZ PINILLAS: Concejal y Regidor Síndico en la primera corporación municipal republicana de 1931; Juez Municipal hasta su destitución a finales de julio de 1936.

JUAN DOMÍNGUEZ PÉREZ: Alias *Cañero*, Cabo y Jefe de la Guardia Municipal de Vejer en 1936. Detenido, destituido y duramente represaliado durante años posteriores. Sufrió cárcel en Campo de Concentración de Dos Hermanas (Sevilla).

RAFAEL PINO GARCÍA: Alias *Pinito Municipal*; Guardia Municipal de Vejer; detenido el 20 de julio, destituido oficialmente de su cargo; murió asesinado al poco después.

PEDRO ROMÁN GUERRERO: Guardia Municipal de Vejer, detenido el 20 de julio y fusilado poco tiempo después en Cádiz.

MANUEL REINA GONZÁLEZ: Guardia Municipal de Vejer; destituido.

FRANCISCO RAMÍREZ FLORES: Alias *Cerezo*, natural de Vejer, nace el 1 de octubre de 1907. Afiliado al Partido Comunista. Guardia Municipal de Vejer; detenido y destituido poco después; duramente represaliado en los años posteriores. Condenado a 14 años, 8 meses y un día de prisión.

FRANCISCO MUÑOZ JIMÉNEZ: Guardia Municipal de Vejer; destituido.

ALFONSO LIGERO BERMÚDEZ: Guardia Municipal en Vejer; destituido.

MANUEL DONCEL MORIANO LÓPEZ: Guardia Municipal de Vejer; destituido

JOSÉ MARTÍNEZ NÚÑEZ: Guardia Municipal de Vejer; destituido.

PEDRO ALBA BRENES: Guardia Municipal de Vejer; destituido y represaliado.

FRANCISCO TATO ANGLADA: Vid. Corporación.

JOAQUÍN RODRÍGUEZ GUERRA Y DEL TORO: Practicante Municipal; destituido.

NICOLÁS BENÍTEZ LEÓN: Auxiliar de Secretaría del Ayuntamiento; detenido el 20 de julio y asesinado poco después.

MANUEL TINOCO VALDÉS: Auxiliar de Secretaría del Ayuntamiento; destituido.

JUAN GARCÍA RAMÍREZ: Cabo de Recaudación en Vejer; destituido.

JOSÉ LOZADA GUERRERO: Cabo de Recaudación en Barbate; destituido.

MANUEL PACHECO LARA: Agente de Recaudación; destituido.

FRANCISCO ROSANO BENÍTEZ: Agente de la Recaudación; destituido.

JOSÉ BALLESTEROS BARRANCA: Encargado del Cementerio de Barbate; destituido.

MANUEL SANTANA GÓMEZ: Sepulturero del Cementerio de Vejer; destituido.

JUAN GARCIA ALVIAC: Encargado del Matadero de Barbate; destituido y represaliado.

MANUEL ABEL ROMERO: Destinado como Maestro Nacional en la pedanía de Zahara de los Atunes, detenido y asesinado entre julio-agosto de 1936.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASESINADOS PROCEDENTES DE
VEJER Y BARBATE POR LA REPRESIÓN (1936-1939)

NOMBRES

1. ABEL ROMERO, MANUEL
2. ALCEDO MORILLO, ANTONIO
3. BENITEZ LEÓN, NICOLAS
4. BRAZA BASALLOTE, FRANCISCO
5. BRAZA GARCÍA, NICOLÁS
6. CALPENA GALLARDO, FRANCISCO
7. CHIRINO SÁNCHEZ, FRANCISCO
8. CHIRINO SÁNCHEZ, MANUEL
9. CORRALES GARCÍA, LORENZO
10. DOMÍNGUEZ GARCÍA, JUAN
11. GALINDO SÁNCHEZ, JOSÉ
12. GARCÍA CANTO, DIEGO
13. GARCÍA PAREJA, JOSÉ
14. GIL GARCÍA, JUAN
15. GILABERT PÉREZ, JOSÉ
16. HERRERA RODRÍGUEZ, JUAN
17. JIMÉNEZ CRUZADO, JUAN
18. JIMÉNEZ MUÑOZ, JUAN
19. LERMA AGUADO, PASCUAL
20. LETRÁN RAMOS, MANUEL
21. LIGERO BERMÚDEZ, MANUEL
22. LÓPEZ CARBACHO, MANUEL
23. LÓPEZ GOMAR, JOSÉ
24. LÓPEZ RAMÍREZ, FRANCISCO
25. LUQUE LOSA, FRANCISCO
26. MEJÍAS DELGADO, JUAN
27. MELERO MELERO, ALFONSO
28. MIRALLES MORENO, FRANCISCO

29. MIRANDA QUINTERO, CARLOS
 30. MIRANDA QUINTERO, MANUEL
 31. MORA GARCÍA, ANTONIO
 32. MUÑOZ CASTRO, JOSÉ
 33. PEREGRINO NÚÑEZ, FRANCISCO
 34. PÉREZ MOJADA, JOSÉ
 35. PERNIL Y MÁRQUEZ, JOSÉ MARÍA
 36. PINO GARCÍA, RAFAEL
 37. REDONDO VARO, JUAN
 38. RIVERA RUBIO, DIEGO
 39. RODRÍGUEZ GARCÍA, JOSÉ
 40. RODRÍGUEZ MUÑOZ, ANTONIO
 41. ROMÁN GARCÍA, ANTONIO
 42. ROMÁN GUERRERO, PEDRO
 43. ROSSI DUARTE, ANA
 44. SALGUEIRO RODRÍGUEZ, FRANCISCO
 45. SÁNCHEZ FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, EUGENIO
 46. SÁNCHEZ GUERRERO, MANUEL
 47. SÁNCHEZ ORTIZ, JOSÉ
 48. SERVÁN ARIZA, MIGUEL
 49. TATO ANGLADA, FRANCISCO
 50. TRUJILLO ALFÉREZ, DIEGO
 51. UTRERA RIVERA, FRANCISCO
 52. UTRERA RIVERA, JOSÉ
- ¿José Román Vilches?
- ¿Francisco Galindo Muñoz?
- ¿Ramón Gomar López?
- ¿Sebastián Malia Galindo?

REPRESALIADOS PROCEDENTES DE VEJER-BARBATE
(Provisional)

NOMBRES

1. ACOSTA MUÑOZ, MANUEL
2. ACUÑA VÉLEZ, MANUEL
3. AGUILAR, ANTONIA
4. ALBA BRENES, FRANCISCO
5. ALBA BRENES, JOSÉ
6. ALBA BRENES, PEDRO
7. ALBA MAZORRO, JOSÉ
8. ALCEDO GUIROLA, ANTONIO
9. ALCEDO MORILLO, FRANCISCO
10. ALTAMIRANO PACHECO, JUANA
11. ALVARADO SÁNCHEZ, ANTONIO
12. ARAGÓN DIEGO, ANTONIO
13. ARAGÓN MORILLO, ANTONIO
14. ARAGÓN SERVÁN, ANTONIO
15. ASTORGA GARCÍA, PEDRO
16. BALLESTEROS BARRANCA, JOSÉ
17. BARRIENTOS DÁVILA, JUAN
18. BARRIOS ESPAÑA, FRANCISCO
19. BARROSO GILABERT, MANUEL
20. BARROSO MENA, JOSÉ
21. BEGINES ARRIAZA, JOSÉ
22. BENÍTEZ INFANTE, ANTONIO
23. BENITEZ PÉREZ, FRANCISCO
24. BRAZA MAGALLANES, JOSÉ
25. BRENES MORA, SEBASTIÁN
26. CABRALES ORTEGA, FRANCISCO
27. CABRALES ORTEGA, JOSÉ
28. CARMONA MAGRO, ANTONIO

29. CALLE LÓPEZ, ALFONSO
30. CASTOR PÉREZ, JUAN
31. CASTRO PÉREZ, JUAN
32. CEPERO SÁNCHEZ, JOSÉ
33. CESAR RODRÍGUEZ, JOAQUÍN
34. CHICO PEREY, FRANCISCO
35. CORRALES RODRÍGUEZ, JUAN
36. CORRALES ROSANO, DIEGO
37. CORRALES ROSANO, MANUEL
38. CORRALES ROSANO, MIGUEL
39. CORRARES PISANO, DIEGO
40. CORRERO SÁNCHEZ, ALONSO
41. CRUZADO MELERO, DIEGO
42. DÁVILA CASTRO, ANTONIO
43. DÁVILA GONZÁLEZ, FRANCISCO
44. DÁVILA GÓMEZ, CRISTOBAL
45. DÁVILA RIVERA, ANTONIO
46. DOMINGO BENÍTEZ, FRANCISCO
47. DOMÍNGUEZ BENITEZ, MANUEL
48. DOMÍNGUEZ PÉREZ, JUAN
49. DOMINGUEZ, ANTONIO
50. ESQUIVEL MORENO, CIRIACO
51. FERNÁNDEZ ALARCÓN, ANTONIO
52. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, EUGENIO
53. FERNÁNDEZ TRUJILLO DOMÍNGUEZ, JUAN
54. FERNÁNDEZ VALDÉS, LORENZO
55. FERRER RODRÍGUEZ, JOSÉ
56. FLOR GÓMEZ, RAFAEL
57. FORNET BARRIENTOS, JUAN
58. GALINDO MELERO, JOSÉ
59. GALINDO MUÑOZ, FRANCISCO
60. GALINDO MUÑOZ, JUAN
61. GALLARDO GALINDO, SEBASTÍAN

62. GALLARDO MOYA, JUAN
63. GARCÍA ALBIAC, JUAN
64. GARCÍA ALBIAC, MANUEL
65. GARCÍA CAMACHO, JOSÉ
66. GARCIA GALINDO, JOSÉ
67. GARCÍA GALINDO, MARIANO
68. GARCÍA GOMAR, JOSÉ
69. GARCÍA GOMAR, TOMÁS
70. GARCÍA PADILLA, MIGUEL
71. GARCÍA PÉREZ, JUAN
72. GARCÍA QUINTANA, DIEGO
73. GARCÍA RAMÍREZ, JUAN
74. GARCÍA RODRÍGUEZ, ANTONIO
75. GARCÍA SÁNCHEZ, ANA
76. GAVIRA RAMÍREZ, JUAN
77. GIL MILLÁN, JOSÉ
78. GIL MILLÁN, MIGUEL
79. GIL VAL DÉS, JOSÉ
80. GIL VALDÉS, MANUEL
81. GILABERT PÉREZ, JUAN
82. GILABERT SÁNCHEZ, JUAN R.
83. GILIBERT VARO, MANUEL
84. GOMAR PÉREZ, ANTONIO
85. GÓMEZ UREBA, FRANCISCO
86. GONZÁLEZ BENÍTEZ, JUAN
87. GONZÁLEZ CEBALLOS, JUAN
88. GONZÁLEZ PEÑA, BENITO
89. GONZÁLEZ QUIROS, JOSÉ
90. GROSSO UTRERA, ANTONIO
91. GUERRA TERRY, ESTEBAN
92. GUERRERO ALBA, JOSÉ
93. GUERRERO SÁNCHEZ, ESTEBAN
94. HARO FLOR, JOSÉ

95. HEREDIA JIMÉNEZ, ANTONIO
96. INFANTE CHICA, FRANCISCO
97. LARA PEÑALVER, DIEGO
98. LARA SÁNCHEZ, DIEGO
99. LIGERO BERMÚDEZ, ALFONSO
100. LLORCA PRIETO, JOSÉ
101. LÓPEZ BOLSICO, GURMENSINDO
102. LÓPEZ CÉSPEDES, FRANCISCO
103. LÓPEZ GOMAR, LUIS
104. LÓPEZ MORENO, ADOLFO
105. LÓPEZ NÚÑEZ, JUAN
106. LÓPEZ PÉREZ, FRANCISCO
107. LÓPEZ PINILLAS, NICOLÁS
108. LÓPEZ SÁNCHEZ, FRANCISCO
109. LÓPEZ VILCHES, JOSÉ
110. LOZADA GUERRERO, RAMÓN
111. LUNA MUÑOZ, JOSÉ
112. MAGALLANES MUÑOZ, JOSÉ
113. MANZORRO MUÑOZ DE ARENILLAS, JUAN
114. MARCHÁN ARAGÓN, SEBASTIAN
115. MARCHÁN MANZORRO, FRANCISCO
116. MARCHANTE VARO, PEDRO
117. MAREANTE TAMAYO, RAFAEL
118. MÁRQUEZ DUARTE, ANTONIO
119. MARTÍN BENÍTEZ, FRANCISCO
120. MARTÍNEZ NÚÑEZ, JOSÉ
121. MATEO CÁRDENAS, ANDRÉS
122. MATEOS FERNÁNDEZ, JOSÉ
123. MEGIAS DELGADO, EMILIO
124. MELERO GARCÍA, MIGUEL
125. MELERO GUERRERO, JOSÉ
126. MELERO TAMAYO, MANUEL
127. MERA GUERRERO, JUAN LUIS

128. MERCHÁN ARAGÓN, FRANCISCO
129. MERCHÁN ARAGÓN, SEBASTÍAN
130. MIRANDA QUINTERO, RAFAEL
131. MORALES BERMÚDEZ, RAMÓN
132. MORENO CONESA, GREGORIO
133. MORENO DOMÍNGUEZ, ANTONIO
134. MORIANO LÓPEZ, MANUEL DONCEL
135. MUÑOZ JIMÉNEZ, FRANCISCO
136. MUÑOZ RODRÍGUEZ DE GUZMÁN, MANUEL
137. MUÑOZ RODRÍGUEZ, MANUEL
138. MUÑOZ ROJAS, PEDRO
139. OLIVA VILCHEZ, JOSÉ
140. PACHECO LARA, MANUEL
141. PAREJA GARCÍA, MANUEL
142. PEÑA GARCÍA, NICOLÁS
143. PEÑA GUERRERO, JOSÉ
144. PEREGRINO MUÑOZ, JOSÉ
145. PEREGRINO MUÑOZ, JUAN
146. PEREGRINO NÚÑEZ, JOSÉ
147. PEREGRINO NÚÑEZ, MANUEL
148. PÉREZ ESTERO, SALVADOR
149. PÉREZ FERNÁNDEZ, MANUEL
150. PÉREZ GUTIERREZ, ANTONIO
151. PÉREZ MELERO, JOSÉ
152. PÉREZ ROMÁN, RAMÓN
153. PÉREZ SÁNCHEZ, JOSÉ
154. PÉREZ SERVÁN, ANTONIO
155. PONCE ROMÁN, DIEGO
156. QUIÑONES UTRERA, FRANCISCO
157. QUIROS GARCÍA, RAFAEL
158. QUIROS ORTEGA, JUAN
159. RAMÍREZ FLORES, FRANCISCO
160. RAMOS OLISTE, JOSE

161. REINA GONZÁLEZ, MANUEL
162. RELIQUE NÚÑEZ, MANUEL
163. REYES VÉLEZ, JOSÉ
164. RIVERA BENITÉZ, FRANCISCO
165. RIVERA LOAYSA, ENRIQUE
166. RIVERA SIBELLO, JUAN
167. RODRÍGUEZ GUERRA Y DEL TORO, JOAQUÍN
168. RODRÍGUEZ GUIROLA, ROMUALDO
169. RODRÍGUEZ MANZORRO, JUAN
170. RODRÍGUEZ QUIROS, RAFAEL
171. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, MIGUEL
172. ROMERO GROSSO, JUAN
173. ROMERO TINOCO, JUAN
174. ROSANO BENÍTEZ, FRANCISCO
175. RUBIO NÚÑEZ, JOSÉ
176. RUBIO SARO, FRANCISCO
177. RUIZ GONZÁLEZ, FERMÍN
178. SÁNCHEZ MONTOYA, TOMÁS
179. SÁNCHEZ ORTIZ, JOSÉ
180. SÁNCHEZ QUIROS, FRANCISCO
181. SANCHEZ REINA, SALVADOR
182. SÁNCHEZ TORREJÓN, JUAN
183. SANTANA GÓMEZ, MANUEL
184. SERVAN MANZORRO, PEDRO
185. SOUSAR, CARLOS ALBERTO
186. TAMAYO GARCÍA, JOSÉ
187. TEJONERO RODRÍGUEZ, JUAN
188. TELLO SÁNCHEZ, ANTONIO
189. TELLO SÁNCHEZ, JOSÉ
190. TINOCO VALDÉS, MANUEL
191. TOCÓN VALL EJO, JOSÉ
192. TRUJILLO GÓMEZ, ANTONIO
193. TRUJILLO MIRANDA, JUAN

194. UTRERA ARRIAZA, JUAN
195. UTRERA JIMÉNEZ, SEBASTIÁN
196. VALLEJO CEBALLOS, FRANCISCO
197. VARO MUÑOZ, DIEGO
198. VEGA PINO, FRANCISCO
199. VÉLEZ JUNQUERA, JOSÉ
200. VÉLEZ NÚÑEZ, FRANCISCO
201. VIDAL BENÍTEZ, FRANCISCO
202. VIDAL BENÍTEZ, JOSÉ
203. VILCHES VARO, JOSÉ
204. VIZNEZ BELINQUE, LUIS

GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Existe y funciona un equipo de Investigación para la Recuperación de la Memoria Histórica en Vejer de la Frontera-Barbate del que forman parte:

- Manuel J. Melero Callado, Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Vejer e Historiador.
- Francisco J. Hernández Navarro, Historiador
- Carmen Gomar Tinoco, Archivera
- Santiago Moreno Tello, Historiador
- Francisca Pino Morillo, familiar de represaliado
- Juan Sevilla Jiménez, UGT

Si tiene usted noticias, datos o documentación sobre algún familiar o conocido que fuese asesinado o represaliado durante la Guerra Civil y el Franquismo, póngase en contacto con la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (956 45 08 00) o con el Servicio de Memoria Histórica de Diputación de Cádiz (956 24 06 47).



ISBN 978-84-92717-28-6



9 788492 717286